

RAMA JUDICIAL
JUZGADO 038 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 082

Fecha: 17-08-2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 038 2018 00213	Verbal	BANCO DE BOGOTA	MARIA DOLLY RAMIREZ TINOCO	Auto resuelve Solicitud NEGAR la solicitud de terminación del proceso formulada por el abogado JORGE PORTILLO FONSECA	13/08/2021	
1100131 03 038 2018 00466	Especial De Pertinencia	COORDINADORA MERCANTIL S.A.	DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS	Auto ordena oficiar REMITIR por secretaría la demanda y su subsanación, conforme lo solicitó la Oficina Asesora Jurídica del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	13/08/2021	
1100131 03 038 2019 00116	Ordinario	DARCY EMILCE DIAZ GOMEZ	BANCO POPULAR S. A.	Auto resuelve adición providencia NEGAR LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN del numeral cuarto de la parte resolutoria de la Sentencia de 22 de junio de 2021	13/08/2021	
1100131 03 038 2019 00327	Ejecutivo Singular	ORLANDO MARTINEZ GOMEZ	LUIS ALFREDO ARCHILA BAEZ	Termina Proceso por Desistimiento Tácito	13/08/2021	
1100131 03 038 2019 00634	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. BBVA COLOMBIA	JUAN FERNANDO DIEZ VALENCIA	Auto requiere abogado WILLIAM ALBERTO MONTEALEGRE para que realice la notificación del demandado/Negar solicitud emplazar.	13/08/2021	
1100131 03 038 2020 00405	Ordinario	KATHERIN JOHANA CASTILLO CALDERON	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto resuelve corrección providencia CORREGIR el auto admisorio de la demanda de 25 de marzo de 2020	13/08/2021	
1100131 03 038 2021 00044	Abreviado	GRUPO DE ENERGIA DE BOGOTA S.A.	RUBEN GARCIA CASTILLO	Auto resuelve nulidad DECLARAR la nulidad de todo lo actuado en este proceso, a partir, inclusive, del proveído de fecha 7 de febrero de 2019 que admitió la demanda.	13/08/2021	
1100131 99 003 2019 00239	Verbal	LUIS ANGEL MINDIOLA NMARTINEZ	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA	Auto requiere Apoderado de la parte demandada para que remita copia del escrito de sustentación a su contraparte/CORRER traslado a la parte demandante del escrito de sustentación del recurso de alzada.	13/08/2021	
1100140 03 076 2016 00209	Verbal	LIGIA AURORA MOTTA CAMARGO	NUBIA QUECHO SANTANA	Sentencia modificada	13/08/2021	

ESTADO No. **082**

Fecha: 17-08-2021

Página: **2**

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
-------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17-08-2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DEFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAVIER CHAVARRO MARTINEZ
SECRETARIO

V